

RESOLUCION No. **1060** 25 OCT. 2019

"Por medio de la cual se declara desierto el proceso de selección de Mínima cuantía No. MC-DSCC-007-2019, cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO JET-A1 COMO APOYO AL GRUPO AERONAVAL DEL CARIBE DE LA ARMADA NACIONAL – FUERZA NAVAL DEL CARIBE QUE EJERCE JURISDICCION EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA- FORTALECIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.

LA DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades legales delegadas por el Gobernador de Bolívar; mediante Decreto 27 de febrero de 2018, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del 1082 de 2015, demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad a la necesidad planteada en los estudios previos que hacen parte integral del proceso y siguiendo los lineamientos establecidos en el numeral 5º del artículo 2º de la ley 1150 de 2011, adicionado por el artículo 274 de la ley 1450 de 16 de junio de 2011 y 94 de la ley 1474 de 12 de julio de 2011, reglamentado mediante decreto 1082 de 2015, mediante Invitación Publica, se publicó el proceso de selección de mínima cuantía No. **MC-DSCC-007-2019**, el día 21 de octubre del año que discurre en el portal de contratación de la Presidencia de la República Colombia Compra Eficiente.

Que, acorde con el Cronograma de la Invitación Publica, se señaló como plazo para la presentación de las propuestas el día 23 de octubre de 2019 a las 8:30 a.m.; fecha y hora del cierre y recibo de propuestas el cual se efectuó, dejando constancia en el acta de cierre que no se presentó propuesta alguna, al proceso de selección de mínima cuantía No. **MC-DSCC-007-2019**.

Que es procedente declarar desierto el proceso de Selección de Mínima Cuantía **MC-DSCC-007-2019**, de conformidad con lo establecido en el numeral 12. **CAUSALES PARA DECLARATORIA DE DESIERTA, literal 2)** Cuando no se presente propuesta alguna.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declárese desierto el proceso de selección de Mínima Cuantía No. **MC-DSCC-007-2019**, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO JET-A1 COMO APOYO AL GRUPO AERONAVAL DEL CARIBE DE LA ARMADA NACIONAL – FUERZA NAVAL DEL CARIBE QUE EJERCE JURISDICCION EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA- FORTALECIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**, con fundamento en la parte considerativa de la presente resolución.



RESOLUCION No. **1060**

"Por medio de la cual se declara desierto el proceso de selección de Mínima cuantía No. MC-DSCC-007-2019, cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO JET-A1 COMO APOYO AL GRUPO AERONAVAL DEL CARIBE DE LA ARMADA NACIONAL – FUERZA NAVAL DEL CARIBE QUE EJERCE JURISDICCION EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA- FORTALECIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra ella procede el recurso de reposición.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 del 26 de septiembre de 2015, se procederá a la publicación de la declaratoria de desierto en el portal Colombia Compra Eficiente.

Dada en Cartagena de indias D.T y C a los, **25 OCT. 2019**

PUBLIQUESE Y CUMPLASE



JOSE RICARDO ARDILA PINEDO
Director de Seguridad y Convivencia
Gobernación de Bolívar
Delegación Decreto No. 027 de 2019

Proyectó: Nancy Castellar Serrano – P.U. Secretaría del Interior y A.G.